

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026-2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	502573 (FEyP) 502574 (FFP) 502944 (CUSA)				
Denominación (español)	DIDÁCTICA DE LA LENGUA				
Denominación (inglés)	DIDACTIC OF LANGUAGE				
Titulaciones	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				
Centro	Facultad de Educación y Psicología (FE; Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (FFP; Cáceres) Centro Universitario Santa Ana (CUSA; Almendralejo)				
Módulo	DIDÁCTICO DISCIPLINAR				
Materia	APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA				
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	6	Semestre	5º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Javier Guijarro Ceballos Macarena Bolaños Márquez Ramón Pérez Parejo M.ª Victoria Soriano García Carmen Fernández-Daza Álvarez		1.25 (FE) 2.13 (FE) 3.2.D (FFP) M (CUSA) A(CUSA)		jguijarro@unex.es mabolanosm@unex.es rpp@unex.es masorianog@unex.es carmenfa@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de la Lengua y la literatura				
Departamento	Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y las Literaturas				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Coordinador de la asignatura en la FFP: Ramón Pérez Parejo Coordinador de la asignatura en la FE: Javier Guijarro Ceballos Coordinadora de la asignatura en CUSA: M.ª Victoria Soriano Coordinador intercentros: Ramón Pérez Parejo				
Competencias					
COMPETENCIAS BASICAS					
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.					
CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.					

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE46 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE47 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CE48 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CE50 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
CE51 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
CE53 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
Contenidos
La enseñanza de la lengua en la educación infantil. El proceso de adquisición de la lengua materna. El perfeccionamiento del lenguaje. El proceso lectoescritor: preparación y métodos de enseñanza. Recursos y animación a la lectura y escritura en educación infantil.
Temario
Denominación del tema 1: La Didáctica de la Lengua en el currículum de Educación Infantil Contenidos del tema 1: La Didáctica de la Lengua como disciplina. Los enfoques comunicativos. La importancia del área de Lengua y Literatura en el currículo oficial. Las leyes de Educación estatales vigentes y el Decreto de la Junta de Extremadura sobre el área de Lengua y Literatura en el currículum de Educación Infantil. Las habilidades lingüísticas y su desarrollo en la etapa infantil: competencias comunicativas y sub-competencias. Objetivos, áreas y contenidos. Los Seminarios y las actividades prácticas de todos los temas se orientarán al estudio de casos prácticos; a la elaboración y entrega de diarios, unidades didácticas y otros documentos escritos relacionados con Educación Infantil, así como al desarrollo, redacción escrita o exposición oral de trabajos que propongan los profesores. En todos los casos se valorará la participación activa del alumno, tanto presencial como en blogs, foros, campus virtual, wikis, etc. En las actividades propuestas estarán involucradas las competencias generales, transversales y específicas de la asignatura. Se especifican algunas de las actividades prácticas relacionadas con cada uno de los temas. Descripción de las actividades prácticas del Tema 1: Análisis del Currículum oficial en lo referente a la enseñanza de la Lengua. Iniciación en la construcción de la unidad didáctica referida a la lengua en el currículum de Educación Infantil. Análisis de proyectos educativos relacionados con la Didáctica de la Lengua en Educación Infantil. NN.TT. aplicadas a la Didáctica de la Lengua en Educación Infantil. Lectura y análisis de bibliografía al respecto.

Denominación del tema **2: Habilidades lingüísticas. El lenguaje oral.**

Contenidos del tema 2:

Desarrollo y maduración del lenguaje en el niño de 0 a 6 años. Inicio de la Comunicación. Capacidad lingüística: su desarrollo.

Condiciones necesarias y básicas para un buen desarrollo y madurez del lenguaje.

Lenguaje y desarrollo cognitivo. La adquisición del Lenguaje. Factores que intervienen en su desarrollo. Las funciones del Lenguaje en el habla infantil. Factores de influencia en el desarrollo: incidencia del ambiente social y familiar.

Descripción de las actividades prácticas del Tema 2: Comentario sobre un vídeo de autor sobre el lenguaje infantil; prácticas de análisis de una situación comunicativa. Páginas webs relacionadas con la lectoescritura o con la enseñanza de la lengua en Ed. Infantil Lectura y análisis de bibliografía al respecto.

Denominación del tema **3: Didáctica del lenguaje oral.**

Contenidos del tema 3:

Técnicas y recursos para la comprensión y expresión oral.

Narraciones, descripciones, diálogos, dramatizaciones, rimas y cadencias.

El vocabulario mínimo como recurso didáctico.

Materiales y recursos para la enseñanza del lenguaje oral

Descripción de las actividades prácticas del Tema 3: Análisis del lenguaje oral de un niño/a entre 2 y 4 años de Educación Infantil. Análisis de un caso sobre el que formular una propuesta didáctica para `intervenir ante un retraso simple del lenguaje, inmadurez articulatoria, dificultades del lenguaje por ser inmigrante, etc. Técnicas y actividades de dramatización infantil. Lectura y análisis de bibliografía al respecto.

Denominación del tema **4: Habilidades escritas y su didáctica**

Contenidos del tema 4:

Grafismo y pre-escritura. Actividades y juegos destinados a obtener la madurez motriz.

Aproximación al lenguaje escrito: factores que intervienen en su aprendizaje.

Proceso lectoescritor. Principales métodos de lectura.

Materiales y recursos para la enseñanza del lenguaje escrito.

Descripción de las actividades prácticas del Tema 4: Análisis de documentos de preescritura infantil. Estudio de casos. Análisis de libros de texto y de verano de Ed. Infantil. Páginas webs relacionadas con la lectoescritura en Ed. Infantil. Análisis de bibliografía al respecto.

Denominación del tema **5: Contenidos básicos de Lengua Española**

Contenidos del tema 5:

Estructura de la lengua. Lengua, norma y habla. La RAE. y los diccionarios.

Aspectos básicos de léxico y morfosintaxis.

Ortografía, redacción y notas ortotipográficas para la presentación de trabajos académicos.

Descripción de las actividades prácticas del Tema 5: Actividades de ortografía, ortotipografía y normas de estilo para trabajos académicos.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	29,6	8,6				3		18
2	29,6	8,6				3		18
3	29,6	8,6				3		18
4	29,6	8,6				3		18
5	29,6	8,6				3		18
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
19. Elaboración de ensayos.

x

Saber diseñar estrategias, métodos de enseñanza y utilizar recursos para que los alumnos de Educación Infantil adquieran y dominen perfectamente la lengua materna.

Sistemas de evaluación

Evaluación continua:

La calificación de la asignatura se compone de las siguientes partes:

- El Grupo grande o actividades de carácter teórico: se evaluará mediante una prueba objetiva y/o de desarrollo con el objetivo de evaluar el saber y saber hacer de los estudiantes. La calificación de esta prueba supondrá el 60 % de la nota final.

Los Seminarios o actividades de carácter práctico: la evaluación será continua a través de la observación y el registro de la asistencia, la implicación y la participación del

alumnado en los mismos. Tendrá en cuenta la elaboración de diarios y otros documentos escritos, también su ortografía, así como la defensa de diferentes trabajos. La naturaleza de los mismos y las condiciones para llevarlos a cabo se fijarán al inicio de la impartición de la asignatura. La nota final de esta parte de la asignatura tendrá un peso del 40 % de la nota final.

En cualquier caso, será necesario aprobar cada una de las partes con al menos un 5 para poder realizar las medias y superar la asignatura en su conjunto.

Evaluación alternativa global (prueba final alternativa de carácter global):

Destinada a aquellos casos en los que el estudiante no pueda someterse a evaluación continua. Conforme a la nueva normativa de evaluación contemplada en la Resolución de 26 de octubre de 2020, Diario Oficial de Extremadura, 212, de 3 de noviembre de 2020, el alumno puede optar por presentarse a una prueba final global que evalúe todos los contenidos de la asignatura. La ponderación será la misma que la reflejada en la evaluación continua (60 % para contenidos de carácter teórico; 40 % para actividades de carácter práctico). En esta asignatura, el estudiante elegirá el tipo de evaluación durante el primer cuarto del periodo de impartición del primer semestre. Cuando un estudiante no explicita su decisión a través del procedimiento establecido por el centro, se entenderá que opta por la evaluación continua. Todas las actividades serán recuperables.

Cualquiera que sea la modalidad elegida por el alumnado, se garantiza que el alumno pueda alcanzar la calificación máxima “Sobresaliente-10”.

En cualquiera de las modalidades de evaluación, en todos los trabajos escritos y en los exámenes se penalizarán las faltas de ortografía, redacción y puntuación. Criterios concretos: las faltas de ortografía serán penalizadas con un 5 % menos de la calificación total del examen. Se consideran también faltas de ortografía errores sintácticos del discurso así como problemas de puntuación, coherencia, cohesión y concordancia. Cada error de acentuación será penalizado con un 2,5 % menos de la calificación total del examen. En un examen sobre 10 puntos, estas calificaciones corresponderían a 0,5 puntos menos por cada falta, y 0,25 menos por cada error de acentuación. Estos criterios ortográficos se hacen extensivos a todos los trabajos, ejercicios y actividades del curso.

El plagio, tanto en su modalidad clásica como en la más moderna de ciberplagio, supondrá el suspenso automático en la totalidad de la asignatura.

Por lo demás, la evaluación de la asignatura se atiene a la normativa vigente de evaluación mencionada de la Universidad de Extremadura.

Bibliografía (básica y complementaria)

Anaya-Reig, N., y Calvo Fernández, V. (2019). *Desarrollo de habilidades lingüísticas en la educación infantil*. Fundamentos.

Badía, D. y Vilá, M. (2004). *Juegos de expresión oral y escrita*. Graó.

Bigas, M., y Correig, M. (Eds.) (2008). *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Síntesis.

- Bruno, P. (2019). *Contar. A buen paso*.
- Cassany, D. (1999). *Construir la escritura*. Paidós.
- Cassany, D. (2006). *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. Graó.
- Cassany, D. (Comp.) (2009). *Para ser letrados. Voces y miradas sobre la lectura*. Paidós.
- Cassany, D.; Luna, M., y Sanz, G. (2007). *Enseñar lengua*. Graó.
- Colomer, T. (1999). *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Síntesis.
- Colomer, T., y Fitippaldi, M. (2012). *La literatura que acoge. Inmigración y lectura de álbumes ilustrados*. Banco del libro Gretel
- Colomer, T., Manresa, M., Ramada, L., y Reyes, L. (2018). *Narrativas literarias en educación infantil y primaria*. Síntesis.
- Cox Gurdón, M. (2020). *La magia de leer en voz alta: Los beneficios emocionales de la narrativa oral en niños y en adultos*. Urano.
- Cuetos, F. (2009). *Psicología de la lectura*. Wolters Kluwer.
- Cuetos, F. (2010). *Psicología de la escritura*. Wolters Kluwer.
- Domínguez Ojeda, M. A. (2008). *Estudio sobre la adquisición del lenguaje en Educación Infantil*. Corintia.
- Fons Esteve, M., y Palou Sangrà, J. (2016). *Didáctica de la lengua y la literatura en educación infantil*. Síntesis.
- García Rivera, G. (1996): *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid: Akal.
- González Rodríguez, V. (2010): *La adquisición del lenguaje y su aplicación didáctica*. Tutorial Formación.
- Jiménez Aguilar Muñoz, V. E. (2008): *Estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil*. Castilla Ruiz.
- Martín Vegas, R.A. (2015). *Recursos didácticos en Lengua y Literatura*. Síntesis.
- Maruny, L.; Ministrál, I., y Miralles, M. (1998). *Escribir y leer. Materiales curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito de tres a ocho años*. MEC-Edelvives.
- Molina García, M. J., y Gómez-Villalba, E. (2010). *Lectura y expresión oral. Guía práctica para maestros de Educación Infantil*. CCS.
- Reyzábal, V. (1993). *La comunicación oral y su didáctica*. La Muralla.

Rodari, G. (2006). *Gramática de la fantasía*. Ediciones del Bronce.

Suárez Muñoz, Á. (2006). *Educar y reeducar el habla con cuentos*. CCS.

Wolf, M. (2008). *Cómo aprendemos a leer. Historia y ciencia del cerebro y la lectura*. Ediciones B.

Legislación docente

Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>

Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>